

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL TERCER TRIMESTRE EJERCICIO 2017

1.4.- Evaluación del Plan Operativo Institucional

Se ha evaluado el Plan Operativo al Tercer Trimestre, utilizando como información de base acciones y metas formuladas en el Plan Operativo aprobado en el mes de Enero del año 2017 en el marco de los principales Planes Nacionales de Lucha contra la Pobreza y desnutrición, la violencia familiar y el apoyo al Niño y Adolescente, entre otros, contribuyendo de esta manera a los fines tutelares del Estado.

Entre las principales actividades que han permitido reforzar la Gestión Institucional destacamos la Dirección y Organización de su Directorio si sus reuniones permanentes el mismo que en número de sesiones ordinarias se registraron 27, cumpliendo la meta prevista.

Asimismo se elaboraron documentos de Gestión Institucional, como la *Información Financiera y Presupuestal al Tercer Trimestre del 2017, y el Plan Anual de Adquisiciones 2017*. Se han formulado importantes documentos de gestión: ROF, PEI.

Con respecto a las Acciones Judiciales, la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo al Tercer Trimestre ha ejecutado 22 Demandas Judiciales, 06 Denuncias, 54 Audiencias, 1 Embargo; 3 Lanzamientos, 34 Conciliaciones Extrajudiciales, 03 elaboración de poderes y 11 traslado de jueces.

Al término del Tercer Trimestre, la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, ha atendido a la comunidad con 791 Inhumaciones, Servicio que representa el 58.59% de lo efectivamente programado y con 29 Exhumaciones que representa el 58% de lo presupuestado, colocación de lapidas 596 es decir el 66%.

Dentro de las principales fuentes de ingresos de la Institución se encuentra el Servicio Funerario Integral-SERFIN Las Inscripciones llegan al 11 % de su meta al tercer trimestre en la captación de nuevos afiliados; mientras que la atención a los Beneficiarios del Serfin cumple una meta de 68.13%.

ATENCION ALIMENTARIA

En cuanto a la Atención Alimentaria en lo que respecta al Comedor Popular con costo se atendió con 22,800 raciones, al Tercer Trimestre de las 31,200 presupuestadas habiendo alcanzado el 73.08% de la meta prevista y en lo que respecta al Comedor Popular Gratuito se atendió con 5,148 raciones al término del Tercer Trimestre, lo que representa el 82.5% de la meta anual. Asimismo en los Centros de Programas Sociales se otorgaron al Tercer Trimestre 72,480 raciones, lo que representa el 43.14% de lo previsto.

ATENCION BASICA DE LA SALUD

En cuanto a la atención básica de la salud, la ejecución de las especialidades médicas que brindamos en el Centro Medico "Salud Vida" supera lo previsto en el trimestre alcanzando el 98.60% de su meta anual, destacando Medicina General, Pediatría, Otorrinolaringología, Dermatología, Gastroenterología,

Traumatología, Urología, Endocrinología, Gineco-Obstetra, Psicología, Neurología, Oftalmología, Odontológico, Medicina Física, Reumatología, Cardiología, etc.

Las campañas medicas gratuitas en apoyo a la población en riesgo al Tercer Trimestre del ejercicio 2017 se atendieron con 1127 Beneficiarios, lo que representa el 23.48% de la meta programada, los apoyos especiales en salud (tomografías, medicinas para el cáncer, hemodiálisis, electrocardiogramas, quimioterapias entre otros) tiene el 0% de la meta prevista.

En cuanto a la donación de medicinas, al Tercer Trimestre tiene el 0% de la meta prevista en el año.

Los Análisis clínicos han significado un mayor número de atenciones en relación a lo previsto alcanzando el 212.03 %.

APOYO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

Se brindó apoyo en el Tercer Trimestre a 22 beneficiarios con raciones de almuerzo al comedor "Años Dorados", asimismo participaron de eventos y charlas con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida y renovar su autoestima.

APOYO A LA EDUCACION

En Convenio con la DRE viene funcionando la Institución Educativa Jesús de Nazareth, ubicado en la Comunidad Campesina de San José – Pampa de Perros, en el cual hay 30 niños matriculados.

Asimismo, la Institución Educativa "Vicente de la Vega" cuenta con 196 alumnos matriculados lo que representa el 79.2% de la meta prevista.

Los niños fueron atendidos con materiales didácticos y actividades recreativas.

REDUCCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

Asimismo a través del Consultorio Jurídico Gratuito se atendieron 494 casos entre asesorías y demandas a favor de las víctimas de la Violencia Familiar y Sexual. De igual manera en la Casa Refugio se albergaron a 40 beneficiarias y cuentan con infraestructura adecuada y personal para sus atenciones.

APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE

En relación a la Programación de Actividades en apoyo al Niño y al Adolescente cabe destacar la atención a través de los Centros de Programas Sociales en los cuales se viene atendiendo con raciones (desayuno, almuerzo y lonche), habiéndose atendido al Tercer Trimestre con 72,480 raciones en los cuatro Centros de Programas Sociales, lo que representa el 43.14% de la meta prevista. En estos centros se refuerzan los programas educativos de los niños en edad escolar.

PROGRAMA DE PREVISION SOCIAL-SERFIN

En lo relacionado a las acciones del Programa de Previsión Social, al Tercer Trimestre hubo 22 inscripciones de usuarios en el Servicio Funerario Integral – SERFIN. Sin embargo se atendieron con el servicio a 109 beneficiarios.

Cabe destacar que no existe un programa de captación de socios originando un proceso de desactivación del Serfin y en consecuencia un posible desfinanciamiento.

En este acápite agregamos también que se viene desactivando la venta de ataúdes por cuanto no existe una política de ventas; y la ejecución de ventas en el semestre ha sido "cero".

APOYO COMUNITARIO

De igual manera se continúa apoyando a una familia indigente con el pago del alquiler de una vivienda en forma mensual. Este apoyo se otorga para la atención del joven Maykol Moreno Ubillús que padece de retardo y limitaciones físicas.

OBLIGACIONES PREVISIONALES

Con relación al cumplimiento de los pagos a los Pensionistas los cuales son remitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas a través del gobierno local, éstos se han cancelado oportunamente al término del Tercer Trimestre, sin embargo existen beneficios pensionarios que no son remitidos en las transferencias recibidas por este ministerio a través de la Municipalidad Provincial de Chiclayo ocasionando el consecuente reclamo.

EJECUCION DE OBRAS Y/O PROYECTOS DE INVERSION

En lo relacionado a las Obras Sociales de Infraestructura, al Tercer Trimestre del 2017, se ha ejecutado a la fecha la Construcción de 01 Cuartel de 238 Nichos Adultos denominado "Jesús Redentor del Mundo".

Considerando que las proyecciones del gasto de Inversiones fueron de S/. 1'669,259.00 y solo se ha ejecutado el 6% equivalente a una obra de las 12 obras previstas, en consecuencia se denota una escasa ejecución en este rubro al concluir el tercer trimestre 2017.

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

Al Tercer Trimestre del Ejercicio 2017, en relación con la programación de actividades en apoyo al Niño y Adolescente, merece destacar el apoyo que se viene brindando a través de los Centros de Programas Sociales a los Niños con 72,480 raciones consistentes en desayuno, almuerzo y lonche.

En lo relacionado a la Atención Alimentaria, ésta se ejecuta a través del Comedor Popular con costo habiéndose atendido con 22,800 raciones y la

atención gratuita para indigentes se atendió con 5,148 raciones. En el apoyo a las personas de la tercera edad, se efectúa a través del comedor en los Centros de Programas Sociales y Comedor "Años Dorados", se viene atendiendo a 82 beneficiarios en forma diaria.

En lo concerniente al Apoyo al Ciudadano y la Familia, al Tercer Trimestre se viene apoyando con la condonación de 66 nichos para adultos a familias que no cuentan con recursos económicos.

De la misma forma con la puesta en funcionamiento e implementación del Consultorio Jurídico Gratuito se viene dando apoyo legal a las personas de escasos recursos económicos; habiéndose atendido en el Tercer Trimestre a 494 personas en lo que respecta a asesoría jurídica.

Al Tercer Trimestre en la "Casa Refugio" fueron albergadas 40 beneficiarias víctimas de la violencia familiar y sexual.

En cuanto a la atención básica de la salud, se han atendido 50,530 pacientes en sus diferentes consultorios que se brinda en el Centro Medico "Salud Vida", destacando Medicina General, Pediatría, Otorrinolaringología, Dermatología, Gastroenterología, Traumatología, Urología, Endocrinología, Gineco-Obstetra, Psicología, Neurología, Oftalmología, Odontológico, Medicina Física, Reumatología, Cardiología, etc.

En lo relacionado a las campañas médicas gratuitas se atendieron a 1,127 beneficiarios e incluye el reparto de medicina. Asimismo cabe destacar la atención en Análisis Clínicos que ascendió a 19,407 pacientes.

Los ingresos más significativos se siguen reflejando en las Partidas de Nichos para adultos S/. 1'763,510.61, Serfin-Cuotas S/. 1'133,585.04, Servicios de Salud S/. 1'094,752.18; asimismo se ha incorporado al presupuesto institucional de ingresos el monto de S/. 233,450.50 correspondiente a un avance del saldo de Balance 2016.

COMENTARIO DE LA EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO

PRINCIPALES ACTIVIDADES APROBADAS EN EL PIA

CODIGO	ACTIVIDAD
1000110	Acciones de Alta Dirección
1000267	Gestión Administrativa
1006818	Acciones de Asesoramiento Legal
2000132	Construcción y Rehabilitación de Instalaciones
1000538	Brindar Asistencia Médica
1000192	Desarrollo de la Enseñanza
1000398	Promoción de la Mujer
1000044	Apoyo al Niño y al Adolescente
1000541	Desarrollo de Capacidades del Adulto Mayor

I.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Directamente Recaudados (RDR)

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Al Tercer Trimestre del 2017, la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, viene desarrollando sus actividades dentro de los principales planes Nacionales del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Los ingresos programados en el Presupuesto Institucional son:

• Ingresos Directamente Recaudados (PIM)	S/.	9'170,950.50
• Ingresos por Donaciones y Transferencias(PIM)		923,017.00

	S/.	10'093,967.50

La recaudación de ingresos fue prevista teniendo en cuenta la Venta de Nichos, Tumbas, servicio Funerario Integral Serfin, Alquiler de Bienes Inmuebles, Consultas Médicas, Botica, Centro Educativo "Vicente de la Vega" entre otros.

1.- DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

La recaudación al Tercer Trimestre del ejercicio 2017 fue de S/6'083,430.21 (Seis Millones Ochenta y tres Mil cuatrocientos treinta y 21/100 Soles), lo que representa el 66.33% de lo efectivamente presupuestado.

- Cabe destacar que dentro de las principales fuentes de ingreso de nuestra Institución se encuentra la venta de **NICHOS PARA ADULTOS** su ejecución representa el 73.42 % es decir de S/. 2'402,000.00 presupuestados se obtuvo una Recaudación de S/. 1'763,510.61.

- **Servicio Funerario Integral – SERFIN** en lo relacionado a **Serfin-Cuotas** alcanzó al Tercer Trimestre del ejercicio 2017 el 75.57 % de su meta prevista es decir de los S/. 1'500,000.00 presupuestados se obtuvo una recaudación de S/. 1'133,585.04 Soles. En el rubro de **Serfin-Inscripciones** alcanzó el 4.90 % de su meta prevista, es decir de S/.10,000.00 previstos, se recaudó S/.490.00, lo que demuestra una baja recaudación.
- **ALQUILERES**, en lo relacionado a **edificios e instalaciones** se ha obtenido una ejecución de ingresos en su conjunto de S/.1'025,754.40 lo que representa el 44.95% de lo efectivamente presupuestado, destacando en sus ingresos, Edificio "Piedra Lora" con un 55.59% de recaudación y Galerías "La Plazuela" con un 71.22%.
En Bienes Urbanos se alcanzó una recaudación del 57.59% es decir S/. 259,170.37 de los S/. 450,000.00 presupuestados.
El Edificio "Dos de Mayo" alcanzo una ejecución del 48.96%, es decir de S/. 88,121.25 de los S/. 180,000.00 presupuestados.

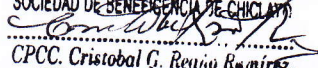
No obstante que la partida de Edificio e Instalaciones, son parte de una fuente importante de los ingresos institucionales como son los recursos directamente recaudados, sin embargo su ejecución no es óptima considerando que al mes de Setiembre debió alcanzar el 75% de lo previsto, siendo necesario establecer una política de cobranzas y alquileres.

- **TUMBAS BIPERSONALES**, representa una ejecución del 90.59% de los S/.110,000.00 presupuestados.
- **SERVICIOS DE SALUD**, que brinda la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo a través del "Centro Medico Salud Vida" han significado una recaudación de S/.1'094,752.18 que representa el 73.47% de lo presupuestado, destacando las especialidades de Medicina General y Pediatría. Otros Servicios Médicos Asistenciales, Análisis Clínicos, fueron los consultorios que mayores ingresos tuvieron superando sus metas.
- **FARMACIA**, logró una recaudación de S/.219,120.00 lo que representa una ejecución del 59.22% de los S/ 370,000.00 presupuestados.
- **INHUMACIONES**, alcanzó una recaudación de S/.22,950.00 lo que representa una ejecución del 76.50% de los S/.30,000.00 Soles presupuestados.

A Nivel de Actividades se refleja una ejecución de ingresos razonable en las actividades que a continuación se detallan:

- **Acciones de Alta Dirección.-** Esta actividad ejecutó ingresos por S/.79,620.43 de los S/.154,772.00 previstos, es decir 51.44 % del monto presupuestado.
- **Gestión Administrativa.-** Esta actividad ejecutó ingresos por S/.2'095,855.77 de los S/.3'151,352.00 previstos, es decir 66.51% del monto presupuestado.

- **Acciones de Reserva Jurídica.-** Esta actividad ejecutó ingresos por S/.319,373.53 de los S/.183,069.00 previstos, es decir 174.46% del monto presupuestado.
- **Rehabilitación de Unidades-Obras.-** Esta actividad ejecutó el 50.14% del monto previsto, es decir se recaudó S/.837,005.75 de los S/. 1'669.259.00 presupuestados.
- **Rehabilitación de Unidades-Gasto Corriente.-** Esta actividad ejecutó el 25.55% del monto previsto, es decir se recaudó S/.157,349.00 de los S/.615,792.00 presupuestados.
- **Brindar Asistencia Médica.-** Ejecutó ingresos por el 57.89% de lo previsto, es decir S/.966,343.03 de los S/.1'669,316.00 presupuestados.
- **Educación Primaria de Menores.-** Se ejecutaron ingresos por el 38.52% de lo presupuestado, es decir se recaudó S/.158,299.00 de los S/.410,935.00 presupuestados.
- **Atención casos de Violencia Familiar y Sexual.-** Esta actividad ejecutó ingresos por S/.86,135.00 de los S/.176,981.00 previstos, es decir 48.67% del monto presupuestado.
- **Atención a los Niños y Adolescentes en Abandono.-** Esta actividad ejecutó ingresos por S/.492,118.76 de los S/.187,033.00 previstos, es decir 263.12% del monto presupuestado.
- **Atención a los Niños y Adolescentes en Riesgo.-** Se ejecutaron ingresos por el 93.32% de lo presupuestado, es decir se recaudó S/.662,626.94 de los S/.710,041.50 presupuestados.
- **Apoyo a la Persona Adulta Mayor.-** Ejecutó ingresos por el 94.74% de lo previsto, es decir se recaudó S/.228,703.00 de los S/.241,400.00 presupuestados.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

 CPCC. Cristóbal G. Reaño Ramírez
 JEFE OFICINA PLANEACIÓN
 ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

SECH SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

 Ing. Martha Elizabeth Chávez Alarcón
 GERENTE

SECH SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO

 Dra. Rosarita Viqueza León
 PRESIDENTA

II.-FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO DE INGRESOS

En los ingresos por concepto de las transferencias remitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Municipalidad Provincial de Chiclayo estas ascendieron a S/. 592,485.56 es decir el 64.19% de lo previsto.

2.- DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

Al analizar el comportamiento de la ejecución de los gastos, se realizará de manera porcentual el avance ejecutado al término del Tercer Trimestre del Ejercicio fiscal del 2017.

En la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), el Presupuesto Institucional de Gastos (PIM) a nivel Pliego asciende a S/.9'170,950.50 (Nueve Millones Ciento Setenta Mil Novecientos cincuenta y 50/100 Soles), y su ejecución alcanzó la suma de S/.4'272,403.07 (Cuatro Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Tres y 07/100 Soles), lo que representa el 46.59% de lo efectivamente presupuestado.

Es importante resaltar que la mayor concentración del gasto se encuentra en las actividades que se detallan a continuación:

- Gestión Administrativa.....	S/.	1'753,686.90
- Rehabilitación de Unidades – Gasto Corriente....	S/.	279,201.21
- Asistencia Médica	S/.	954,726.32
- Apoyo al Niño y al Adolescente en Riesgo.....	S/.	427,319.38

También se debe mencionar que existen otras actividades que reflejan una menor ejecución encontrándose entre ellas, "Acciones de Alta Dirección", "Educación Primaria de Menores", "Promoción de la Mujer", "Atención a los Niños y Adolescentes en Abandono", "Desarrollo de Capacidades Adulto Mayor", en estas actividades los niveles de gasto están por debajo de las metas previstas.

- Actividad **ACCIONES DE ALTA DIRECCION**, al Tercer Trimestre se obtuvo una ejecución de S/ 87,440.65 de los S/ 154,772.00 presupuestados; cifra que representa el 56.50% de lo previsto en el Ejercicio, que comprende los gastos relacionados con el Directorio, incluyendo los gastos por Dietas de Directorio.
- Actividad **ACCIONES DE RESERVA JURIDICA**, esta muestra una ejecución al Tercer Trimestre de S/. 97,154.44 Soles. Esto significa un avance del 49.50% de los S/.196,258.00 previstos.
- Actividad **GESTION ADMINISTRATIVA**, esta ha alcanzado al Tercer Trimestre una ejecución de 55.67%, del gasto ascendente a S/.1'753,686.90 de los S/.3'150,128.00 previstos.

- Actividad **CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES**, Al Tercer Trimestre del 2017, en el rubro de las Construcciones e Instalaciones Se ejecutó S/.199,001.76, es decir 11.9% del total presupuestado.

En esta misma actividad los Gastos Corrientes presupuestados asciende a S/.590,055.00 de los cuales al Tercer Trimestre del ejercicio 2017 se ejecutaron S/.279,201.21 importe que representa el 47.32% de lo efectivamente presupuestado, ejecutándose en gastos destinados principalmente al pago del Personal Administrativo, Servicios Diversos, Personal por Contrato Administrativo de Servicios (CAS) del Cementerio "El Carmen", Servicios de Mantenimiento y Acondicionamiento de Instalaciones y Estructuras.

- Actividad **BRINDAR ASISTENCIA MEDICA**, la ejecución de gastos al Tercer Trimestre del 2017 es de S/.954,726.32; que representa el 58.19% de los S/.1'640,677.00 presupuestados para el presente ejercicio.

Asignaciones con mayor concentración de gastos se refleja en las específicas **2.3.27** "Servicios Profesionales y Técnicos" con S/.502,527.68; **2.3.18** "Suministros Médicos" S/.241,621.55; **2.3.28** "Contrato Administrativo de Servicios" S/. 88,025.85.

A través de esta actividad se vienen atendiendo las consultas médicas en sus diferentes especialidades en el Centro Médico "Salud Vida".

- Actividad: **EDUCACION PRIMARIA DE MENORES**, el gasto está orientado principalmente para atender el funcionamiento de la Escuela Rural "Jesús de Nazaret" y de la Institución Educativa "Vicente de la Vega", su ejecución al Tercer Trimestre asciende a S/.139,221.11 lo que representa el 35.98% de los S/.386,915.00 presupuestados para el presente ejercicio.

- Actividad **PROMOCION DE LA MUJER**, el gasto está orientado principalmente para atender la Promoción y seguimiento de políticas públicas para el avance de la mujer en riesgo social y violencia familiar, por lo que su ejecución al Tercer Trimestre, asciende a la suma de S/. 78,119.05 cifra que representa el 44.14% de los S/.176,981.00 presupuestados. Partida con mayor concentración de gasto se refleja en la específica **2.1.11** Personal Administrativo con el importe de S/.8,415.00; **2.3.27** "Servicios Profesionales y Técnicos" con el importe de S/. 4,203.33; y **2.3.28** "Contrato Administrativo de Servicios" con S/.44,111.30.

- Actividad: **APOYO AL NIÑO Y EL ADOLESCENTE**, ésta actividad está conformada por los componentes: Atención a los Niños y Adolescentes en Abandono y Atención a los Niños y Adolescentes en Riesgo, la ejecución presupuestaria en su conjunto al Tercer Trimestre del 2017 asciende a S/.547,502.88; lo que refleja una ejecución del 57.36% de la meta prevista. Las asignaciones con mayor concentración de gasto se reflejaron en las específicas **2.3.11** "Alimentos y Bebidas" con S/.217,249.69; **2.3.27** "Servicios Profesionales y Técnicos" con el importe de S/.32,586.87; **2.3.199.199** "Otros Bienes" con S/.33,789.16; **2.3.28** "Contrato Administrativo de Servicios" con S/.133,732.50; **2.1.11** "Personal Administrativo" con S/. 37,344.92.

- Actividad **DESARROLLO DE CAPACIDADES APOYO AL ADULTO MAYOR**, ésta actividad durante el proceso de sus actividades al Tercer Trimestre del 2017 se ejecutó un gasto de S/.136,348.75; cifra que representa el 56.48% de los S/.241,400.00 presupuestados para el presente ejercicio.
A través de esta actividad se viene brindando apoyo con el pago del alquiler de vivienda de una familia indigente, apoyo con pasajes a los indigentes que requieren tratamiento especializado fuera del departamento, apoyo al adulto mayor a través de raciones de almuerzos.
- En relación al PIM-Pliego ascendente a S/.9'170,950.50 Las asignaciones con mayor concentración de gasto se reflejaron en las específicas **2.1. "Personal y Obligaciones Sociales"** con S/.1'066,902.57, **2.3.2.8.11 "Contrato Administrativo de Servicios"** con S/.706,968.92; **2.3.27 "Servicios Profesionales y Técnicos"** con S/.868,549.42; **2.3.199 Compra de otros Bienes**, con S/.159,591.18; **2.3.12 Vestuario y Textiles** S/.80,582.00; **2.5.51 "Pago de Sentencias Judiciales"** con S/.138,295.98; **2.3.22 Servicios Básicos, Comunicaciones, Publicidad y Difusión** con S/.147,102.74

II.-FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

En lo concerniente al Tercer Trimestre del Ejercicio 2017, nuestra Institución ha recibido transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas a través del Gobierno Local, efectuando un gasto de S/.586,721.34 (Quinientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Veintiuno y 34/100 nuevos soles), el cual ha permitido cumplir con el pago de las Remuneraciones, Pensiones, Escolaridad, a los servidores del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N°276 de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CPCC. Cristóbal G. Reano Ramírez
JEFE OFICINA PLANIFICACIÓN
ORGANIZACIÓN Y METODOS

SECM SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
Ing. Martha Elizabeth Chávez Alarcón
GERENTE

SECM SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO
Dra. Rosalva Barastegui León
PRESIDENTA

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Gasto mayormente se encuentra concentrado en la Actividades: "Gestión Administrativa" con S/.1'753,686.00; "Rehabilitación de Unidades" (Gasto Corriente) con S/.279,201.21; "Brindar Asistencia Médica" con S/.954,726.32 y "Apoyo al Niño y Adolescente en Riesgo" con S/.427,319.38.
- Cabe precisar que las actividades correspondientes a los Programas Sociales, en su ejecución representan el 55% del total previsto para estos programas en la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, es decir S/.3'400,479.00 soles.
- Se observa que la actividad "Infraestructura Social – Obras" al finalizar el trimestre ha tenido una ejecución mínima del 11%. Por tanto se sugiere brindar mayor atención sobre todo a la construcción de nichos, toda vez que esta constituye una de las principales fuentes de ingresos a nuestra institución, además tenemos compromisos de nichos con los beneficiarios del SERFIN.

Asimismo, la falta de ejecución en la Asignación 2.6 "Adquisición de Activos No Financieros" ha significado un retraso en la posibilidad de implementación y desarrollo del Centro Médico y la institución educativa Vicente de la Vega en los cuales se tienen previstos Equipos Médicos y de Cómputo respectivamente.

- Destacamos que las partidas de mayor captación de ingresos corresponden a las Ventas de Nichos para Adultos, Servicios de Salud, Ingresos por Alquileres y SERFIN-Cuotas, siendo necesario superarlos en base a una mayor inversión en la calidad de los servicios que se ofertan a nuestra comunidad.
- Considerando el pronto agotamiento de áreas libres en el Cementerio "El Carmen" es urgente se inicien las acciones necesarias que permitan concretizar un nuevo Cementerio, debiéndose considerar el tiempo que demande el proceso y su ejecución. Siendo necesario plantear nuevas estrategias de mercado ya que la competencia local en el rubro funerario cuenta con numerosas ofertas lo cual es una amenaza para nuestra institución.
- A fin de reforzar las diferentes actividades de proyección social se sugiere la conveniencia de usar los ambientes del Comedor Popular Institucional para la capacitación del Adulto Mayor y Madres de los niños de escasos recursos, así como talleres de auto sostenimiento que les permita mejorar sus condiciones de vida. De ésta manera la utilización de ambientes durante el horario de 8:00 a.m. a 12:00m permitirá no tener infraestructura ociosa y ampliaríamos el apoyo social.
- Asimismo es necesario replantear el Programa - SERFIN a través de un estudio social, económico y legal que otorgue su sostenibilidad en el

tiempo, considerando el compromiso que existe con los beneficiarios mediante contratos suscritos. En forma urgente se requiere recuperar las deudas morosas de servicios otorgados mediante conciliaciones y estrategias en gestión de cobranzas, potenciar la venta de ataúdes debiéndose recurrir a nuevas formas de ofertar nuestros servicios funerarios que permitan enfrentar a la competencia local.

- El Centro Médico "Salud Vida" ha tenido un crecimiento en el número de consultas efectuadas superando en la mayoría de consultorios hasta en más del 95% del total previsto en el trimestre. Es necesario que este crecimiento se mantenga a fin de darle sostenibilidad en el tiempo y se formule un proyecto de Clínica con los respectivos estudios económicos, que permita financiar nuevos programas sociales.
- Se debe considerar la elaboración de un proyecto educativo que incluya la modernización y calidad educativa de los Centros Educativos "Nazareth" y "Vicente de la Vega" correspondiendo a este último constituirse en una fuente de ingreso importante para la Institución.
- La Sociedad de Beneficencia de Chiclayo a través de sus Órganos Administrativos de Bienestar Social deberá evaluar la posibilidad de ampliar la atención de la población beneficiaria y presentar un proyecto de Obra Social que permita a la institución apoyar a un mayor número de población en riesgo.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CPCC. Cristóbal G. Reano Ramírez
JEFE OFICINA PLANIFICACIÓN
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

SBCH SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
Ing. Martha Elizabeth Chávez Alarcón
GERENTE

SBCH SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
Dra. Rosalva Castañeda León
PRESIDENTA